COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 01

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES- AD REFERÉNDUM" ID N° 373.932 Y DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 08:00 horas del día Martes 04 de febrero de dos mil veinte, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 09 de fecha 10 de enero de 2020; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalterno y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES- AD REFERÉNDUM" ID N° 373.932,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS.

MIEMBROS:
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA
CAP N DCEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM ADALBERTO FOX RAMIREZ
MY DCEM OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
CAP INT SIXTO MARTIN MORAN LEON
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES
TTE INT DOROTEO CACERES MARECO
TTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA
TTE INT YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZALEZ
SOM BM ROBERTO GOMEZ
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
FP JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FP CARLOS ANTONIO LOPEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

1. La primera etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas, agrupándose en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan, analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera con las Especificaciones Técnicas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2020
- Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Ejemplar del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03.
- Original y una copia en CD de las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC Nº	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	FIRMA ASEGURADORA / N° POLIZA	MONTO ASEGURADO (en Gs.)	VIGENCIA (en días)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA CON COPIA CD
1	PINTUPAR S.R.L.	80021413-7	315.920.600	LA CONSOLIDADA S.A. 1508048033	21.000.000	160	1 Original con 64 hojas foliadas./ CD
2	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA	4731136-3	275.878.610	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS 1508018457	14.000.000	152	1 Original con 11 hojas foliadas /Copia.
3	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	1535917-4	340.593.430	FENIX SEGUROS 1508004595	27.500.000	151	1 Original con 85 hojas foliadas./ PEN DRIVE
4	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	326989-2	73.856.500	LA CONSOLIDADA S.A. 1508048046	7.500.000	190	1 Original con 94 hojas foliadas./ Copia
5	MEV S.A.	80072176-4	343.513.880	LA CONSOLIDADA S.A. 1508048056	27.500.000	210	1 Original con 73 hojas foliadas./ PEN DRIVE
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	392.066.450	LA CONSOLIDADA S.A. 1508048050	30.000.000	160	1 Original con 99 hojas foliadas./Copia/CD

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS/SI/NO/ACTIVO

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley N° 2051/03 (Res. DNCP 330/07)	Declaración Jurada de la Niñez y la Adolescencia
1	PINTUPAR S.R.L.	1587523	SI	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO
2	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA	1587699	SI	PRESENTA EN LA OFERTA	SI	PRESENTA EN LA OFERTA	PRESENTA EN LA OFERTA
3	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	1587719	SI	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

4	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	NO PRESENTA	SI	PRESENTA EN LA OFERTA	SI	PRESENTA EN LA OFERTA	PRESENTA EN LA OFERTA
5	MEV S.A.	1587664	SI	PRESENTA EN LA OFERTA	SI	ACTIVO	ACTIVO
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1587566	SI	ACTIVO	SI	ACTIVO	ACTIVO

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	CORREO
PINTUPAR S.R.L.	rafacortes75@gmail.com
MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA	manosparaguayas136@gmail.com
GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	sergio.mendoza@gsmgroup.com.py
DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	gladispizurno989@gmail.com
MEV S.A.	mev.sa@outlook.com
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	licitacionesinternacional@outlook.com

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su primera etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS / OFERENTES	PINTUPAR S.R.L.	MANOS PARAGUAYAS DE ARACELI ORTIGOZA	GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA	DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO	MEV S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
a)	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
b)	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las empresas: **PINTUPAR S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, MEV S.A., y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustanciales.

La empresa **MANOS PARAGUAYAS** presenta un Formulario de ofertas incompleto, ya que en la misma no se observa el RUC de la misma, y lo dispuesto en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN,

1. Criterios de Evaluación: Documentos de Carácter Sustancial.

•*Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado.*

Por lo expuesto más arriba la oferta presentada por la empresa MANOS PARAGUAYAS queda desestimada para la siguiente etapa de evaluación.-

La empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO** presenta un Formulario de ofertas que no se encuentra firmado, en la pagina primera, dicha pagina hace referencia a los apéndices a,b,c,d,e y f del formulario de ofertas, motivo por el cual su oferta no posee valor legal, y lo dispuesto en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN,

1. Criterios de Evaluación: Documentos de Carácter Sustancial.

•*Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado.*

Por lo expuesto más arriba la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS DE GLADIS PIZURNO** queda desestimada para la siguiente etapa de evaluación.-

2. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

PINTUPAR S.R.L

RAFAEL GUILLERMO CORTES BRAÑAS (SOCIO-GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 156256

156256

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RAFAEL GUILLERMO CORTES BRAÑAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 225569, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

STELLA MARIS NUNES DE CORTES (SOCIO-GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 156258

156258

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que STELLA MARIS NUNES DE CORTES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 248946, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

GSM SERVICIOS

VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 156265

156265

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1535917, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 DEPTO. DE UNIC COMANDO LOGISTICO

MEV S.A

EMILIO ADRIAN GOMEZ ZARATE (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 156269

156269

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EMILIO ADRIAN GOMEZ ZARATE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3474333, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ALBERTO DAMIAN MARTINEZ (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 156270

156270

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALBERTO DAMIAN MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1127435, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

CESAR RAUL COELHO SOUZA IBARRA (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 157840

157840

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 965787, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

LIZ NAIDA GIMENEZ RAMOS (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
157843
157843

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LIZ NAIDA GIMENEZ RAMOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1027512, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5

ALBERTO MONGES RODRIGUEZ (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
157845
157845

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 788910, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ELIZABETH ZAVALA DE MONGES (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 157847

157847

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ELIZABETH ZAVALA DE MONGES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1509995, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Se ha comprobado que las Empresas Oferentes: **PINTUPAR S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, MEV S.A., y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** no poseen datos relevantes que indique controversia en el SINARH, y no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40° Inc. a y b.

3° Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Firmas Oferentes **PINTUPAR S.R.L., GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA, MEV S.A., y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 21.909/03. **Art. 58** "**Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**… **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 61° "***Método de evaluación***. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el*

cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación ***o que dicha documentación sea insatisfactoria".-***

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección ll INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO). CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.** Esta sección complementa las instrucciones a los oferentes (IAO). Contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio utilizará.

La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 1. Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones establece:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

* El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

* Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.

* Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán desestimadas.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

EMPRESAS OFERENTES
PINTUPAR S.R.L.
GSM SERVICIOS DE VICTOR MENDOZA
MEV S.A
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por el total, por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CARÁCTER SUSTANCIAL, siendo las 17:00 horas y acordándose una próxima reunión para las 08:00 hs del día Miércoles 05 de febrero a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

DARÍO DIOSNEL DOMÍNGUEZ MOLINAS.
CAP INT – ANÁLISIS TÉCNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CARLOS ANTONIO LOPEZ
FP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

JUANA GIMENEZ DE VILLALBA
FP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNSP. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROBERTO GOMEZ
SOM BM. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

YANNISE DENISSE ESTIGARRIBIA GONZÁLEZ
TTE INT. – ANÁLISIS TÉCNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
TTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOROTEO CACERES MARECO
TTE INT. – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SIXTO MARTIN MORAN LEON
CAP INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
MY DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
CAP N DCEM – ANALISIS TÉCNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DPTO. DE UOG
COMANDO LOGISTICO

ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
CRAL BRIG – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN